

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1254-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A
LAS ONCE Y VEINTE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	Dra. Leda Badilla Chavarría
Ing. Walter Bolaños Quesada	M.Sc. Edwin Solórzano Campos

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MBA. Arturo Jofré Vartanián	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidenta
-----------------------------	--------------------------------------

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

INVITADOS ESPECIALES

Mag. Julio César Oviedo Aguilar, Comunicador Institucional, SINAES
Licda. Cindy Salgado Sanabria, Asistente de Comunicación, SINAES

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1254. 2. Informes. 3. Ceremonia de Acreditación Oficial: Entrega del Certificado Oficial de Acreditación a las carreras de Bachillerato en Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación y Bachillerato en Promoción de la Salud Física y Licenciatura en Medicina Veterinaria, Universidad Nacional, Campus Benjamín Núñez. 4. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 26. 5. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 99. 6. Nombramiento Revisor de Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM) del Proceso 20. 7. Nombramiento del revisor de los argumentos de reconsideración presentados por el Proceso 141. 8. Informe de la comisión de nombramientos sobre el concurso de Investigador I: Estadístico.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1254.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1254 y se aprueba.

Artículo 2. Informes.

A. De la Vicepresidencia:

A. M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

1. Organización del proceso de entrevistas para el puesto del Director Ejecutivo.

Informa que el próximo viernes 31 de agosto al concluir la sesión ordinaria, la comisión de nombramientos se reunirá para analizar, establecer el mecanismo, elementos básicos y posibles fechas para iniciar las entrevistas la próxima semana entrante a los candidatos al puesto del Director Ejecutivo.

Se toma nota.

B. MAE. Sonia Acuña Acuña.

1. Avances del Modelo de Medicina.

La MAE. Acuña consulta a la Dirección Ejecutiva sobre los avances en la revisión del Modelo de Medicina, el Lic. José Miguel Rodríguez García, le informa que la consultora ya concluyó con la primera etapa del proceso de modificación del modelo que consistía en elaborar una propuesta de adaptación al manual del SINAES. Esta propuesta fue llevada a validación con las universidades que cuentan con carrera de medicina con el fin de obtener realimentación sobre este proceso. En este momento la consultora está en el proceso de incorporar las realimentación recibida de las universidades y como paso siguiente se presentará al Consejo para su análisis.

Se genera un espacio de comentarios y observaciones en relación con lo indicado.

Artículo 3. Ceremonia de Acreditación Oficial: Entrega del Certificado Oficial de Acreditación a las carreras de Bachillerato en Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación y Bachillerato en Promoción de la Salud Física y Licenciatura en Medicina Veterinaria, Universidad Nacional, Campus Benjamín Núñez.

Se lleva a cabo la entrega del Certificado Oficial de Acreditación a las carreras: Bachillerato en Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación y Bachillerato en Promoción de la Salud Física y Licenciatura en Medicina Veterinaria, Universidad Nacional, Campus Benjamín Núñez., se realiza un acto siguiendo el guión preparado por el Comunicador Institucional del SINAES Mag. Julio César Oviedo Aguilar, se cuenta con la participación de los miembros del Consejo de Acreditación de la Educación Superior, el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, los Directores de las carreras que reciben el certificado de acreditación oficial: Dra. Nancy Astorga Miranda, Directora de la Escuela de Medicina Veterinaria, el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Director de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida y el Lic. Yerry Murillo Mora Director de la División de Educología, además de autoridades, personal académicos, estudiantes e invitados. La actividad culmina a las tres de la tarde.

Artículo 4. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa del Conglomerado de carreras del Proceso 26 y 166.

Considerando:

- Los currículos vitae de los candidatos a Pares Evaluadores Externos para la Visita de Evaluación Externa del Conglomerado de carreras del Proceso 26 y 166.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.
- Que los pares evaluadores de carreras por conglomerado con días de visita ampliados, realizan una visita de evaluación que se extiende por ocho días, dos de los cuales incluyen trabajo los días sábado y domingo.
- Que a la fecha el SINAES ha venido cancelando a los pares evaluadores de la modalidad presencial y pares con visitas extendidas (por conglomerados) el mismo monto por concepto de honorarios profesionales y que, el SINAES no ha considerado en su modalidad de contratación el trabajo de fin de semana de los pares de conglomerados, todo lo cual genera un trato de inequidad vertical (igualdad de trato a los desiguales).

SE ACUERDA

- A. Nombrar a la Dra. Carmen Bonnefoy Dibarrat de Chile, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 26 y 166.
- B. Nombrar a la Dra. Flor de María Medrano Linares de Linares, de Guatemala, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 26 y 166.

- C. Nombrar a la Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián Klappenbach, de Argentina, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 26 y 166.
- D. Nombrar a la Dra. Ana Teresa León Sáenz, de Costa Rica como Par Evaluador Nacional de la carrera del Proceso 26 y 166.
- E. Se designan los siguientes suplentes para los pares evaluadores internacionales del Proceso Proceso 26 y 166:
- Suplente Internacional: Dr. Pedro Montoya Jiménez, de España, en caso que la Dra. Carmen Bonnefoy Dibarrat de Chile no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dra. Martha Leticia Aldrete González, de México, en caso que la Dra. Flor de María Medrano Linares de Linares, de Guatemala, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dra Elvira Mendoza Lara, de España, en caso que el Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián Klappenbach, de Argentina, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Nacional: Dra. María Marta Durán López, de Costa Rica, en caso que la Dra. Ana Teresa León Sáenz, de Costa Rica, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Nacional: Dr. Edwin Mora Guevara, de Costa Rica, en caso que el Dra. María Marta Durán López, de Costa Rica, no pueda asumir la evaluación externa.
- F. Modificar los términos de la contratación de los pares evaluadores externos del conglomerado de carreras Bachillerato y Licenciatura en Psicología; Sede Rodrigo Facio, Sede Guanacaste, Sede Occidente, Proceso 26 y Bachillerato en Enseñanza de la Psicología; Sede Rodrigo Facio, Proceso 166; de tal forma que el monto de los honorarios para los pares internacionales sea de US\$2.050 (dos mil cincuenta), y del par nacional sea US\$1.700 (mil setecientos dólares exactos); mismo monto que se paga a los pares evaluadores nacionales e internacionales de la UNED, que trabajan ese mismo número de días.
- G. Modificar los términos de la contratación de los pares evaluadores externos del conglomerado de carreras de los procesos 26 y 166, de tal forma que se incluya el almuerzo en el hotel los días martes, sábado, domingo y lunes que sean parte de la visita de pares.
- H. Acuerdo firme.

Artículo 5. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 99.

Considerando:

- Los currículos vitae de los candidatos a Pares Evaluadores Externos para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 99.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

- A. Nombrar a la M.Sc. María del Carmen Morfín Herrera, de México, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 99.
- B. Nombrar a la M.Sc. Cristina Viatela Olaya, de Colombia, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 99.
- C. Nombrar a la M.Sc. Lia García Santos, de Argentina, como Par Evaluador Nacional de la carrera del Proceso 99.
- D. Se designan los siguientes suplentes para los pares evaluadores internacionales del Proceso 99:

- Suplente Internacional: Dr. Alfonso Zepeda Arce, de México, en caso que la M.Sc. María del Carmen Morfín Herrera, de México no pueda asumir la evaluación externa.
- Suplente Internacional: M.Sc. Edgar Blanco Roza, de Colombia, en caso que la M.Sc. Cristina Viatela Olaya, de Colombia no pueda asumir la evaluación externa.
- Suplente Internacional: Dra. Aurora Pedro Bueno, de España, en caso que la M.Sc. Lia García Santos, de Argentina, no pueda asumir la evaluación externa.

E. Acuerdo firme.

Artículo 6. Nombramiento Revisor del Compromiso de Mejoramiento del Proceso 20.

Considerando:

- Los currículos vitae de los candidatos a Pares Evaluadores Externos para la Revisión del Compromiso de Mejoramiento procedente de un Informe de Logros de Plan Especial de Mejora (ILPEM) de la carrera del Proceso 20.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

- A. Nombrar a la M.Sc. Zaida Salazar Mora, de Costa Rica, como Revisora del Compromiso de Mejoramiento (CM) del Proceso 20.
- B. Se designa en caso de que la titular designada no pueda asumir este nombramiento a los siguientes profesionales como Revisores del Compromiso de Mejoramiento (CM) del Proceso 20:
- Dra. Graciela Meza Sierra, de Costa Rica.
 - M.Sc. William Ramírez Salas, de Costa Rica.

C. Acuerdo firme.

Artículo 7. Nombramiento del revisor del Informe de Logros de Plan Especial de Mejora (ILPEM) del Proceso 141.

Considerando:

- Los currículos vitae de los candidatos para la revisión de los argumentos de reconsideración presentados por el Proceso 141.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

- A. Nombrar a la Dra. Claudia Charpentier Esquivel, de Costa Rica como revisora del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM) del Proceso 141.
- B. Se designa en caso de que la titular designada no pueda asumir este nombramiento a los siguientes profesionales para la revisión del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM) del Proceso 141:
- M.Sc. Rodolfo Achoy Mora, de Costa Rica.
 - Dra. Patricia Landazuri, de Colombia.

C. Acuerdo firme.

Artículo 8. Informe de la comisión de nombramientos sobre el concurso de Investigador I: Estadístico.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, informa al Consejo del proceso de entrevistas para el puesto de Investigador I: con perfil Estadístico. En el proceso de selección participó el Departamento de Gestión del Talento Humano del CONARE (DGTH) y la comisión para la selección de funcionarios del SINAES integrada por la Dirección Ejecutiva a.i., la presidenta del Consejo y el Ing. Walter Bolaños Quesada representante del Consejo Nacional de Acreditación.

La primera parte de esta etapa estuvo a cargo del DGTH del CONARE quien hizo una preselección de oferentes con base en los requisitos del perfil establecido por el SINAES y como resultado de este proceso presentó 4 candidatos para el puesto.

El proceso de entrevista se desarrolló en dos etapas, la primera se tuvo una entrevista con las cuatro candidatas cuyos atestados se ajustaban al perfil planteado por el SINAES. Como resultado de estas entrevistas cada miembro de la comisión emitió una valoración individual sobre las candidatas que posteriormente fueron consolidadas mediante promedios por parte del DGTH.

Como resultado de esta etapa se concluye el proceso de evaluación de los candidatos por lo que los resultados se trasladan al Consejo del SINAES para su decisión final sobre este concurso.

Con base en la información anterior se genera un espacio de análisis y consulta por parte de los Miembros del Consejo a la comisión de nombramientos.

SE ACUERDA

A. Solicitar a la comisión de nombramientos obtener referencias personales de la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, M.Sc. Nancy Pérez Valverde, M.Sc. Susana Godínez Hernández y el Bach. David López Marín, se analizará el tema en una próxima sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Vicepresidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.